

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 11 DEL 30 DE ABRIL DE 2020

Sesión Ordinaria

-----	*	REPRESENTANTE ESTUDIANTES	NA																	
PABLO FELIPE GARCIA	*	LIDER NACIONAL UNIDAD SOCIOHUMANISTICA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						
JACQUELINE PEREZ VERGARA	*	SECRETARIA ACADEMICA ECSAH	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						

INVITADOS DE LA SESIÓN

LUIS GABRIEL PUERTA	Decana Zona occidente
HELIANA MAGALY VILLARREAL	Decana Zonal Sur
NORMA CONSTANZA MOLINA	Decana Zona Amazonia Orinoquia Amazonia
MARIA ISABEL POSSO	Decana Zona Centro sur
	Decana Zona Centro Oriente
AIRLEN MARIA DURAN ACOSTA	Decana Zona Caribe
CLAUDIA TERESA HERNANDEZ	Decana Zona Boyacá
YENNY ANDREA PEDREROS	Decana Zona Centro Bogotá Cundinamarca
LINA YANETH GARZÓN BELTRÁN	Docente del programa de Sociohumanística
MOISES LONDOÑO BERNAL	Docente del programa de Artes Visuales
NAINDU ALONSO ROA	Director (a) de curso del IBC
SHAMED JURADO TRUJILLO	Director (a) de curso del IBC
OSCAR WILLIAM AGUDELO URBANO	Director (a) de curso del IBC
SULY PATRICIA CASTRO MOLINARES	Director (a) de curso del IBC
MARIA CRISTINA MONSALVE	Director (a) de curso del IBC
LILIANA OVIEDO	Director (a) de curso del IBC
ERICK MARIN	Director (a) de curso del IBC

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del acta del Consejo de Escuela del 13 de abril 2020.
3. Estado de matrícula Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades
4. Acuerdo para elegir representantes de comités curriculares.
5. Seguimiento al caso de plagio estudiante Laura Isabel Herrera del programa de Artes Visuales.
6. Análisis de cursos IBC (directores de curso).
7. Oferta de Seminario de profundización como curso libre

Varios

- Proyecto USAID

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros Consejo de Escuela

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: consejoescuela.ecsah@unad.edu.co

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: (37)	(40)					
Revisión por: (38)	(41)					
Aprobado por: (39)	(42)					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 11 DEL 30 DE ABRIL DE 2020
Sesión Ordinaria

Anexos:
<ul style="list-style-type: none"> - Acta del Consejo de Escuela 13 de abril. - Acuerdo para elegir representantes de comités curriculares. - Soportes del caso de plagio estudiante Laura Herrera
Próxima sesión: mes de mayo de 2020

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
1	Acuerdo para elegir representantes de comités curriculares.	Secretaria Académica	mayo
2	Proyección de auto caso de plagio estudiantes del programa de Artes Visuales.	Docentes Moisés Bernal y Lina Garzón	4 de mayo
3	Espacio de sala de diálogo directores de cursos de IBC .	Secretaria Académica y Decanatura	4 de mayo

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1	Verificación de quorum: La secretaria técnica la Dra. Jacqueline Pérez realiza la verificación del quorum, asistieron todos los consejeros e invitados permanentes.	=
2.	Aprobación del acta del Consejo de Escuela del 13 de abril. Los consejeros aprueban el acta del Consejo de Escuela del 13 de abril.	Q
3.	Estado de matrícula de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades. El Dr. Alejandro Martínez le da la palabra a la Dra. María del Pilar Triana para que presente el estado de matrícula de la Escuela, expone el avance y se muestra el dato del cumplimiento del período 16-01 todos los programas van en el 100% del cumplimiento de la meta, sin embargo, las maestrías van por debajo del 80% de matrícula, la escuela en general va en el 84% con la mayoría de los programas, las zonas que lideran el número de créditos en la ZCBC y la ZCAR dónde están ubicados mayormente los estudiantes. Se presentan las estrategias de promoción que debe permitir aumentar la matrícula. Los programas de maestría exponen las estrategias de trabajo, sin embargo, la Dra. Pilar Triana expone que se debe fortalecer la investigación, afirma que se deben implementar las estrategias para fortalecer el inglés en los estudiantes, se solicita a las zonas	=

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: (37)	(40)				
Revisión por: (38)	(41)				
Aprobado por: (39)	(42)				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 11 DEL 30 DE ABRIL DE 2020
Sesión Ordinaria

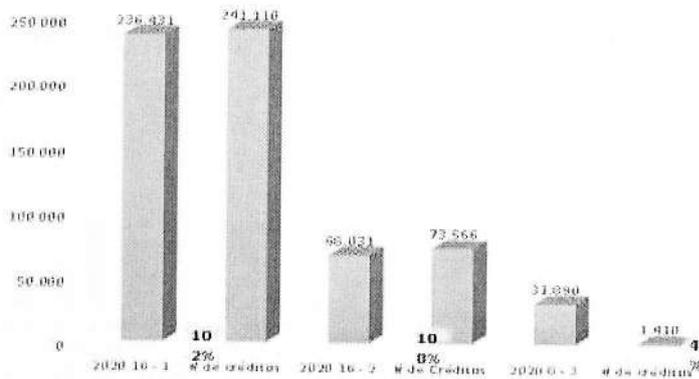
ayudar a los programas de maestría con la actualización de datos de egresados para contactarlos, en aspectos de Retención y Permanencia no hay diferencia en el trato que se le brinda al estudiante de Maestría con el de posgrado. En tasa de permanencia se está por encima de la media nacional.

Programa	2020 16-1	# de créditos	2020 16-2	# de Créditos	2020 18-3	# de créditos	% de cumplimiento to 28/04/2020	Total Créditos Matriculados	Total Meta Periodo	% Cumplimiento Periodo
Artes Visuales	6.202	6.968	2.384	2.489	891	52	6	9.509	9478	100
Comunicación Social	15.745	15.186	5.373	5.796	2.318	124	5	21.106	23436	90
Filosofía	2.091	2.170	831	774	409	33	8	2.977	3331	89
Maestría en Comunicación	427	241	98	90	75	11	15	342	600	57
MDASS	475	320	197	178	74	0	0	498	747	67
Gestión deportiva	2.404	2.061	1.621	2.013	308	9	3	4.083	4332	94
Música	8.345	9.717	2.458	3.311	1.248	94	8	13.122	12051	109
Maestría en Psicología Comunitaria	1.177	1.075	521	276	220	3	1	1.354	1918	71
Psicología	191.667	195.429	52.409	55.691	25.031	990	4	252.110	269107	94

Fuente: Sistema de Inteligencia Institucional. Abril 29 de 2020

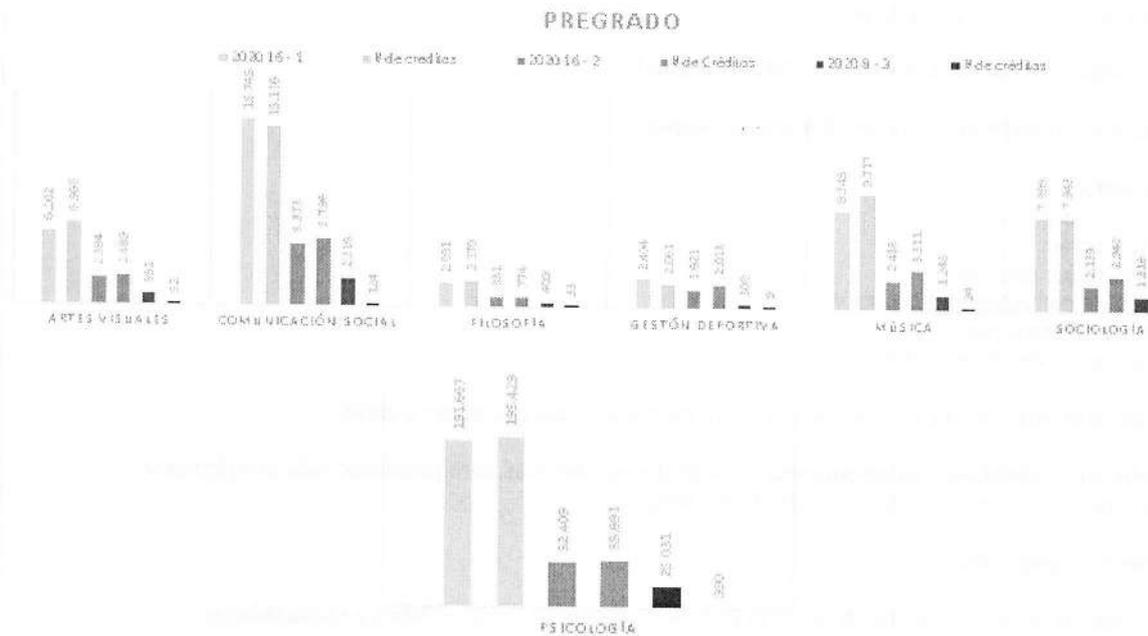
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: (37)	(40)				
Revisión por: (38)	(41)				
Aprobado por: (39)	(42)				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 11 DEL 30 DE ABRIL DE 2020
Sesión Ordinaria



Fuente: Sistema de Inteligencia Institucional, Abril 29 de 2020

La Dra. Pilar Triana presenta el Avance de programas en cumplimiento de metas créditos por periodo 2020.



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: (37)	(40)				
Revisión por: (38)	(41)				
Aprobado por: (39)	(42)				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 11 DEL 30 DE ABRIL DE 2020
Sesión Ordinaria



Fuente: Sistema de Inteligencia Institucional. Abril 29 de 2020

Estrategias de promoción y matrícula:

- **Homologaciones:** Acuerdo para pregrado y maestrías.
- **Alianzas:** Convenios por programas.
- **Seguimiento a facturas:** Correos, WhatsApp y llamadas.
- **Atención a estudiantes:** Atención diferencial y espacial.
- **Comunicación:**
 1. Banner por programa.
 2. Videos tutoriales.
 3. Manejo de redes sociales.
 4. Activación de convenios y promoción.
 5. Llamadas y seguimientos.
 6. Implementación de plataformas.
- **Nichos de mercado:** Carta de navegación sobre nichos de cada programa y zona.
- **Desarrollo de actividades académicas:** Actividades académicas para promover vida académica y universitaria que permiten el reconocimiento de los programas.

Programas de posgrado:

Las estrategias de trabajo, ruta Maestrías de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades.

- Promover el acompañamiento diferencial a estudiantes de posgrado.
- Estrategias egresados UNAD.
- Políticas de posgrados.
- Diplomados con acuerdo para reconocimiento de saberes.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: (37)	(40)				
Revisión por: (38)	(41)				
Aprobado por: (39)	(42)				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 11 DEL 30 DE ABRIL DE 2020

Sesión Ordinaria

- Internacionalización (Convenios – difusión homologación).
- Investigación (adoptar y motivar a proyectos e investigadores).
- Nichos de mercado (ruta nacional y local)
- Socializar con zonas estrategia de competencias en segunda lectura.
- Diplomados vs Opciones de grado.

Estrategias de monitoreo y retención.

- Red de Atención Inmediata: Acompañamiento personalizado a través de multicontextos (Skype, llamadas, mensajes de texto, WhatsApp, correos a través de CV, correos electrónicos masivos, redes sociales)
- Sistema de alertas tempranas.
- Análisis y seguimiento por grupos: cursos transversales, componente práctico, primera matrícula, opción de grado, estudiantes con NEE, entre otros.
- Vida académica y universitaria
- Articulación con otras dependencias, sobre todo desde el rol de e-monitores como apoyo en el acompañamiento focalizado.
- Estrategia "Tutor amigo" liderada por la ZCBOY y replicada a nivel nacional

Para finalizar la presentación la Dra. María Triana da la palabra a los consejeros que complementan a su presentación lo siguiente:

- Flexibilidad a los estudiantes que requieren apoyo siempre y cuando se evalúe su situación.
- Cadenas formativas que se fortalezcan en cuanto a eventos.
- Costos de opción de grado con las maestrías es necesario buscar la manera de incentivos económicos.

EL Dr. Alejandro Martínez invita a los consejeros a participar, se muestra que estamos en el cumplimiento de la meta semestral y se debe revisar las posibles estrategias para dinamizar la matrícula y presentar la política de posgrados para mejorar la atención a los estudiantes, como garantizar el tema propedéutico.

El Dr. Mauricio Mosquera líder del programa de Música expone que los programas de la Escuela realizan un gran esfuerzo en eventos académicos, por ello se debe establecer estímulos educativos en las maestrías.

La Dra. Adriana Rojas pide la palabra y menciona que se debe abrir un evento académico en el que se pueda exponer los beneficios de continuar con la cadena de formación posgradual, presentar a las redes de egresados para iniciar difusión de los programas de posgrado.

4. Acuerdo para elegir representantes de comités curriculares.

Q

Toma la palabra el Dr. Alejandro Martínez que expone el acuerdo para representante de estudiantes en los comités curriculares.

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), se define como una organización sistémica, flexible y capaz de transformar sus prácticas y relaciones, que vincula y articula sus diversos campos y componentes misionales, de gestión y operación, con el fin de responder de manera inteligente y proactiva a los retos del contexto interno y externo.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: (37)	(40)				
Revisión por: (38)	(41)				
Aprobado por: (39)	(42)				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 11 DEL 30 DE ABRIL DE 2020
Sesión Ordinaria

Que el Artículo 80 del Reglamento Académico determina que cada programa académico de pregrado y postgrado contará con el Comité de Currículo, organismo encargado de apoyar su gestión y promover su permanente actualización en busca del mejoramiento continuo, organismo que debe ser creado y regulado mediante Resolución de Rectoría.

Que la Resolución Rectoral No. 0471 del 20 de marzo de 2007 reglamenta la gestión de los Comités de Currículo en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Que el Comité de Currículo es el organismo encargado de apoyar la gestión y el mejoramiento continuo del programa académico o cadena curricular, que centra su responsabilidad en la evaluación permanente del mismo. El cual estará integrado por:

- a) El Decano de la respectiva Escuela, quien lo preside
- b) El coordinador Nacional de los programas que conforman la cadena curricular
- c) La Secretaria Académica de la Escuela
- d) Un (1) representante del sector productivo asociado a la cadena de formación
- e) Un (1) representante del personal académico de cada uno de los campos de formación que conforman la estructura curricular del programa de diferentes Zonas
- f) Un (1) representante de los tutores del programa
- g) Un (1) representante de los estudiantes con aprobación de por lo menos el 75% del respectivo programa
- h) Un (1) representante de los egresados del programa propuesto por la Red de Egresados

Que en el corto plazo, se vencen los periodos de los actuales representantes de los Estudiantes ante los Comités de Currículo de Escuela con sus respectivos suplentes por lo tanto se debe adelantar la convocatoria para su elección.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. CONVOCATORIA. Convocar la elección, a nivel nacional, del representante de los estudiantes ante los Comités Curriculares de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, de los siguientes programas:

1. Programa de
2. Programa de
3. Programa de
4. Programa de

ARTÍCULO 2. REQUISITOS Y CALIDADES. Los requisitos y calidades para ser elegido representante de los estudiantes ante cualquiera de los programas definidos en el artículo primero del presente acuerdo son los siguientes:

- a) Ser ciudadano colombiano en ejercicio.
- b) Ser estudiante activo de un programa de grado o posgrado de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, en Colombia, con matrícula vigente en los períodos académicos 16-01, 16-02 u 8-03.
- c) Tener un promedio académico acumulado de calificaciones mínimo de tres puntos seis (3.6) en el programa en el cual se encuentra matriculado en el periodo 16-01, 16-02 u 8-03.
- d) No haber sido sancionado ni estar en proceso disciplinario de conformidad con el reglamento estudiantil de la UNAD.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: (37)	(40)				
Revisión por: (38)	(41)				
Aprobado por: (39)	(42)				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 11 DEL 30 DE ABRIL DE 2020
Sesión Ordinaria

- e) Presentar una propuesta programática vinculada a los propósitos de consolidación y fortalecimiento del programa al cual se encuentra matriculado.
- f) Fotografía tamaño tipo documento (4X4) del integrante de la plancha que asumirá el rol de presidente, en formato JPG, (Máximo 500K).
- g) No tener vínculo contractual o laboral con la universidad.

Parágrafo 1. El incumplimiento de alguno de los anteriores requisitos dará lugar al rechazo del estudiante.

Parágrafo 2. Los estudiantes que actualmente se encuentran adelantando el rol de e-Monitor, podrán participar en la presente convocatoria.

ARTÍCULO 3: PROCEDIMIENTO. El procedimiento para la elección del representante de los estudiantes ante el respectivo Comité de Currículo se efectuará de conformidad con lo siguiente:

DE LA CONVOCATORIA

Se realizará a través de la página institucional de la Universidad, por medio de un banner, el cual se ubicará en el espacio de "noticias principales" y en el Campus Virtual, entre el 00 de xxxx a las 10:00 horas y hasta el 00 de xxxx de 2020 a las 16:00 horas.

DE LA INSCRIPCIÓN

La inscripción de los candidatos se hará a través de la aplicación en línea, adjuntando fotografía tamaño tipo documento (4X4) del candidato, en formato JPG, (Máximo 500K), la propuesta programática (en formato PDF máximo 2 MB) y acreditando los requisitos establecidos en el Artículo 2 de la presente convocatoria para tal efecto.

La inscripción de la plancha se realizará ingresando a través de la página web institucional de la universidad www.unad.edu.co a través del banner publicado para tal fin, el cual estará disponible entre el 00 de xxx de 2020 a las 10:00 horas y hasta el 00 de xxxx de 2020 a las 16:00 horas.

La Secretaría Académica verificará el cumplimiento de los requisitos entre el 00 de xxx y hasta el 00 de xxx de 2020.

La publicación de los candidatos admitidos, por programa, que cumplen con los requisitos será informada el 00 de xxxx de 2020 a las 16:00 horas.

OBSERVACIONES AL INFORME DE INSCRIPCIONES

Los candidatos tendrán un término de tres (3) días hábiles para presentar observaciones al informe de inscripciones, el cual se desarrollará entre el 00 de xxxx a las 10:00 horas y hasta el 00 de xxxx de 2020 a las 16:00 horas.

Estas observaciones las podrán presentar al siguiente correo electrónico: escuela_sociales@unad.edu.co.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES DE LOS CANDIDATOS ADMITIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCIÓN.

La Secretaría Académica publicará la lista final de candidatos admitidos para participar en el proceso de elección, el día 00 de xxx de 2020 a las 16:00 horas

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: (37)	(40)				
Revisión por: (38)	(41)				
Aprobado por: (39)	(42)				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 11 DEL 30 DE ABRIL DE 2020
Sesión Ordinaria

DE LAS ELECCIONES NACIONALES

Las elecciones se realizarán a nivel nacional, a través de la aplicación establecida por la Universidad, mediante votación directa de cada estudiante por uno de los candidatos inscritos y habilitados.

Como quiera que las elecciones son por programa, los electores que participaran en las votaciones son los estudiantes con matrícula vigente, en los periodos académicos 16-01, 16-02 u 8-03, adscritos al programa de pregrado y posgrado respectivo de la Universidad, en Colombia.

La Secretaría Académica dispondrá lo necesario para habilitar en la plataforma las bases de datos disponibles para la acreditación de los electores, para lo cual coordinará lo pertinente con la oficina de Registro y Control Académico Nacional.

La votación para elegir la plancha de candidatos estudiantes estará disponible, en línea, entre el 00 de xxxx a las 10:00 horas y hasta el 00 de xxxx de 2020 a las 16:00 horas.

La Secretaría Académica publicará el informe de los resultados finales y la lista de candidatos ganadores el 00 de xxxx de 2020 a las 16:00 horas

Por cada programa de la Escuela, el candidato con la mayor votación será el representante ante el Comité de Currículo; la segunda mejor votación será su primer suplente y; la tercera mejor votación será el segundo suplente.

En caso de resultar empate, este se resuelve de la siguiente forma:

1. Ganará el candidato que tenga el mejor promedio académico acumulado.
2. En caso de persistir el empate, ganará el candidato que tenga un mayor número de créditos aprobados.
3. En caso de persistir el empate, se realizará un sorteo el cual estará presidido por el Decano de Escuela de la UNAD.

Estas observaciones que se puedan presentar en la etapa de votaciones las podrán elevar al siguiente correo electrónico: escuela.sociales@unad.edu.co.

FECHAS PROCEDIMIENTO.

CONVOCATORIA	
INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS	
VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS	
PUBLICACIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS ADMITIDOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS	
OBSERVACIONES AL INFORME DE INSCRIPCIONES	
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES DE CANDIDATOS ADMITIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCIÓN.	
VOTACION NACIONAL PARA ELEGIR A LOS CANDIDATOS	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: (37)	(40)				
Revisión por: (38)	(41)				
Aprobado por: (39)	(42)				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 11 DEL 30 DE ABRIL DE 2020

Sesión Ordinaria

**INFORME RESULTADOS FINALES Y CANDIDATOS
GANADORES**

ARTÍCULO 4. FUNCIONES. Son funciones del Comité de Currículo:

- a) Identificar las necesidades y oportunidades con que cuenta el programa y por ende la Escuela, a partir de la interacción constante con el medio social y productivo.
- b) Liderar la evaluación de la calidad de los procesos del programa, la Escuela y sus resultados; apoyar los planes de mejoramiento que se generen al interior del programa y la Escuela.
- c) Guiar y recomendar la realización de convenios que favorezcan el desempeño del programa y de la Escuela.
- d) Revisar periódicamente los objetivos, el perfil académico y la temporalidad del programa, de manera que se responda a las necesidades del contexto.
- e) Estudiar y proponer al respectivo Consejo de Escuela, las iniciativas sobre cambios en el diseño curricular y el plan de estudio de acuerdo con el Proyecto Académico Pedagógico de la UNAD y el Proyecto Educativo de la Escuela.
- f) Valorar el cumplimiento de las condiciones de calidad y la normatividad vigente con respecto al programa.
- g) Proponer evaluaciones de los planes de estudio del programa tendientes a promover, asegurar y mantener la calidad del mismo.
- h) Promover los procesos autoevaluación del programa con fines de acreditación nacional e internacional y definir estrategias para su mejoramiento.
- i) Proponer al Consejo de Escuela los criterios para la movilidad académica.
- j) Asesorar sobre políticas de docencia, investigación y proyección social pertinentes al programa, tanto al interior como al exterior de la Universidad.
- k) Impulsar estudios de impacto del programa y proponer estudios de seguimiento a los egresados y su desempeño en el medio.
- l) Orientar el cumplimiento de los objetivos y desarrollo de los cursos académicos que hacen parte del plan de estudio.
- m) Estudiar la factibilidad de creación de nuevos programas académicos articulados a la misma cadena curricular y proponerlos al Consejo de la Escuela.
- n) Realizar los respectivos informes para presentarlos al Consejo de la Escuela, con las actividades del Comité.
- o) Presentar y recomendar nuevos medios y mediaciones pedagógicas.

ARTÍCULO 5. PERIODO. El período de los Representantes de los estudiantes ante los Comités de Currículo será de cuatro (4) años contados a partir de su posesión y permanecerán en sus funciones mientras tengan las calidades correspondientes.

ARTÍCULO 6. PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE REPRESENTANTE. Se perderá la calidad de representante por:

- a) Por renuncia al cargo.
- b) Por muerte.
- c) Por pérdida de la calidad con la cual fue elegido.
- d) Por faltar reiteradamente a las sesiones del respectivo Consejo sin justa causa.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: (37)	(40)				
Revisión por: (38)	(41)				
Aprobado por: (39)	(42)				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 11 DEL 30 DE ABRIL DE 2020
Sesión Ordinaria

	<p>e) Ser condenado penalmente o sancionado disciplinariamente, siempre y cuando la sanción respectiva se encuentre debidamente ejecutoriada.</p> <p>ARTÍCULO 7. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las normas que le sean contrarias.</p> <p>Toma la palabra la Dra. Jacqueline Pérez quien menciona que se debe organizar las fechas de convocatoria para que todas sean al mismo tiempo, para la elección de representante de estudiantes en los comités curriculares, es necesario concluir que programas requieren una vez avalado con los secretarios académicos de las otras escuelas se llegará a un acuerdo para unificar las fechas para hacer la promoción y se necesita a comunicación para su difusión.</p> <p>Se avala que sean a nivel general tanto pregrado como posgrado, así mismo se colocará en el acuerdo artículo 1 los nombres de cada uno de los programas, el Dr. Alejandro Martínez pregunta por la vigencia del representante a lo que responde la Dra. Jacqueline Pérez que es de cuatro años cumpliendo con los requisitos con los que debe contar el estudiante y si deja de cumplirlos deja de ser representante, se debe indagar si se puede incluir en el acuerdo el representante de egresados como lo solicita el programa de Artes Visuales que contará este año con graduandos. Toma la palabra la Dra. Adriana Rojas quien menciona que se debe realizar la misma ruta para la convocatoria de representante de egresados, que el programa de Psicología está contando con una figura ocasional y que se debe realizar de esta manera mientras se realiza el proceso de convocatoria y posesión del rol.</p> <p>Los consejeros aprueban el acuerdo para elegir representantes de comités curriculares.</p>																		
5.	<p>Seguimiento al caso de plagio estudiante Laura Isabel Herrera del programa de Artes Visuales.</p> <p>El Dr. Alejandro Martínez contextualiza la situación de la estudiante Laura Herrera que rindió los descargos, menciona que la estudiante explica con detalle la elaboración del trabajo y es muy sistemática en presentar las entregas y lo que ocurrió para la realización del trabajo, el estudiante Jefferson Celis no presentó los descargos y ya se vencieron los términos, El Dr. Alejandro Martínez solicitó la revisión y aprobación de lo que expone la estudiante y de esta manera solicitar a GIDT las fechas exactas en que se cargaron los trabajos y de los ingresos del estudiante que no se ha presentado y así rastrear sus movimientos en el campus.</p> <p>Se solicita al cuerpo colegiado la aprobación de decretar pruebas a la VIMEP y GIDT El Dr. Alejandro Martínez le da la palabra a la docente Lina Garzón que acompaña los procesos disciplinarios, menciona que están en la penúltima etapa del proceso disciplinario, a los estudiantes se les dio la posibilidad de presentar los descargos y se dio apertura a los procesos caso 001 Laura Herrera y 002 Jefferson Celis era importante esperar que se cumplieran los términos que finalizaron el 31 de marzo, explica que se cuenta con un término de 15 días para el penúltimo paso ya que se debe informar la práctica de las pruebas que está solicitando el Dr. Alejandro Martínez ya que él debe determinar por medio de un auto el orden de las pruebas a VIMEP y GIDT él debe hacer la solicitud de acuerdo a lo que quiere conocer para que por último se realice una reunión donde se finalizará el proceso. Toma la palabra la Dra. Jacqueline Pérez que menciona que se deben adelantar las siguientes tareas: Se debe proyectar el auto, el Dr. Alejandro Martínez solicita apoyo para la proyección al docente Moisés Londoño Bernal para entregarlo el 4 de mayo a los estudiantes, igualmente solicita apoyo a los docentes Lina Garzón y Moisés Londoño para reunirse, se espera que los estudiantes aprueben o desapruében ya que están en su derecho de permitir o no que revisen y expongan las fechas de presentación de la actividad.</p> <p>Se aprueba por parte de los consejeros.</p>	Q																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">ORIGEN Y APROBACIÓN</th> <th style="width: 25%;">FECHA</th> <th style="width: 25%;"></th> <th style="width: 25%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elaborado por: (37)</td> <td>(40)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Revisión por: (38)</td> <td>(41)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aprobado por: (39)</td> <td>(42)</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			Elaborado por: (37)	(40)			Revisión por: (38)	(41)			Aprobado por: (39)	(42)		
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA																		
Elaborado por: (37)	(40)																		
Revisión por: (38)	(41)																		
Aprobado por: (39)	(42)																		

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 11 DEL 30 DE ABRIL DE 2020
Sesión Ordinaria

6. Análisis de cursos IBC (directores de curso).

Q

El Dr. Pablo Felipe García expone el ejercicio que se viene adelantando desde los cursos del IBC, se compila estos hallazgos en tres preguntas y se exponen las estrategias implementadas para poder abordar la problemática que vivimos, desde la ausencia de herramientas y tiempos para resolverla. Las preguntas generadoras son las siguientes:

1. ¿Cuáles son las preguntas más frecuentes que les hacen las y los estudiantes en sus cursos?
 - Preguntas relacionadas con el desarrollo de los trabajos, explicación de las guías o aclarar conceptos sobre aspectos específicos de los cursos.
 - Durante el desarrollo de las actividades, si lo que han hecho está bien.
 - Si es posible entregar las actividades fuera de la fecha de la entrega.
 - Quien los puede orientar a una inducción de manejo de campus y normas APA
 - SI les podemos recibir actividades por WhatsApp o alguna red social, ya que no o tienen acceso a internet ni a computadores

2. ¿Han logrado solucionar sus inquietudes?
 - Las solicitudes de estudiantes que presentan problemas de conectividad o falta de equipos son solucionadas con atención vía WhatsApp, celular o redes sociales, con trabajos enviados a mano o lectura de los mismos. Siempre buscando alternativas de respuesta efectiva.
 - En general, se logra llegar a acuerdos con el estudiante y se da solución a dudas o inconformidades a través de todos los medios dispuestos para la comunicación, sin embargo, algunas veces el estudiante no vuelve a responder o a ponerse en contacto para saber si quedó conforme
 - Se han recuperado estudiantes con riesgo de deserción.

3. ¿El estado de cuarentena ha afectado el trabajo de las y los estudiantes en el curso?
 - **Positiva:** la participación en los foros ha aumentado en cantidad, los aportes se están haciendo más cercanos a la fecha de apertura de la actividad y, por ende, mermado hacia el final de la misma facilitando el trabajo de retroalimentación y acompañamientos, además, en varios casos la calidad de los aportes y trabajos ha mejorado.
 - **Negativa:** Algunos estudiantes han manifestado que no tienen conectividad, ni computador, están en zonas rurales, o porque trabajaban con el internet y computador de la oficina. Algunos han manifestado que ahora les queda menos tiempo para estudiar porque trabajan con el sector salud, y tienen exceso de trabajo. Otros manifiestan que deben compartir el computador con otros miembros de la casa, por lo tanto, tiene menos tiempo para hacer las actividades.

Hallazgos

1. Una gran población de estudiantes de la UNAD no posee las herramientas necesarias para la presentación de las actividades solicitadas en los cursos.
2. Un grupo de estudiantes expresan angustia por las condiciones de confinamiento
3. En algunas ocasiones se han tenido que cambiar el formato de las actividades para que las y los estudiantes puedan presentar las actividades correspondientes.
4. Es necesario que desde las Escuelas hagan un seguimiento oportuno a estudiantes nuevos
5. Hay una gran cantidad de estudiantes que no ingresan a los cursos desde hace varios días.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: (37)	(40)				
Revisión por: (38)	(41)				
Aprobado por: (39)	(42)				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
Acta No. 11 DEL 30 DE ABRIL DE 2020
Sesión Ordinaria

6. Las diferentes estrategias aplicadas por la ECSAH, ha permitido mejorar las condiciones de las y los estudiantes.
7. La cuarentena ha perjudicado en algunas ocasiones la participación en los cursos, puesto que son padres y madres de familia y tienen que organizar el tiempo entre trabajo, hogar, tareas de los hijos y sus propias obligaciones académicas.

Menciona la Dra. Jacqueline Pérez que esta es una invitación clara desde decanatura para todos, un análisis de acompañamiento, focalizado, cercanía y caracterización. El Dr. Alejandro Martínez le da la palabra a la tutora Naindu Alonso Roa que acompaña el curso de Danza, sugiere que se construya un formato para saber la información que se espera recoger, menciona que se compartieron elementos para fortalecer lo emocional, y que la danza es un elemento para fortalecerse mentalmente, una actividad que realizó el curso es un video que se podía hacer solo o en familia con duración máxima de 30 segundos y tuvo buena acogida. Toma la palabra el profesor Shamed Jurado del curso Cibercultura que menciona que están muy abiertos a comunicarse por todos los medios posibles, se detectan 2 poblaciones generación E y estudiantes con NEE, se les ha brindado la oportunidad de presentar las actividades y se les da el espacio para que puedan trabajar, están muy atentos y diligentes. Toma la palabra la docente Liliana Oviedo toma la palabra, se les envía mensajes a los estudiantes que no han presentado las actividades.

Los docentes mencionan que la red de tutores está muy presta a escuchar a los estudiantes y se ha acoplado a las necesidades de los estudiantes. María Cristina Monsalve expone que tiene a cargo el curso de inclusión social y se propuso una estrategia que es la escucha activa con los estudiantes, se aplicó una jornada de nivelación pedagógica. Toma la palabra la Dra. Suly Castro, destaca que al realizar la evaluación de la fase 2, se obtuvieron mejores resultados y se obtuvo un puntaje de permanencia de 95% el resultado del ejercicio se verá reflejado en la fase 3 y se espera que impacte, dice que es importante resaltar el trabajo con otros consejeros y contar con los datos de los estudiantes de zonas rurales, se solicita estos datos, van 701 estudiantes en riesgo y se logró recoger información de 216 estudiantes, en el campus se tienen estudiantes del INPEC y de la Guajira, y es importante conocer estos datos e informar que ellos reciben un acompañamiento más directo con tutores de la zona.

En el curso de competencias comunicativas el docente Oscar Agudelo menciona que se ha realizado B-learning zonal, y se celebró el día del idioma que tuvo gran acogida. El docente Eric Marín del curso Antropología menciona que la participación ha sido constante y están relacionadas con la modificación del formato de actividades y flexibilidad en los tiempos de entrega de las actividades, hay alrededor de 200 estudiantes en riesgo y que se han identificado las problemáticas y procurado atenderlas de la mejor manera.

El Dr. Alejandro Martínez da la palabra a la Dra. Martha Viviana, quien agradece el ejercicio y los invita al espacio de sala de Escuela, es importante que continúen acompañando los procesos y realicen el análisis de la data, se debe revisar además de las estrategias de comunicación que se han realizado con el fin de unificar criterios y la cercanía con los estudiantes, es importante informar que inconvenientes se tienen con el centralizador de calificaciones, se debe realizar el barrido de las notas, se continuara con este espacio el día lunes en una sala de diálogo.

Se informa a los directores de curso, que se da cierre a las participaciones se abrirá un espacio el lunes 4 de mayo, recibirán una invitación para una sala de diálogo.

7. Oferta de Seminario de profundización como curso libre.

Q

El Dr. Alejandro Martínez le da la palabra a la Dra. Jacqueline Pérez que expone el Seminario de Profundización de las Maestrías y su intencionalidad, toma la palabra la Dra. Irma Franco y expone el seminario de profundización que ser realiza en el periodo 8 - 3 y ha sido una estrategia para mejorar las competencias de los estudiantes señala la

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: (37)	(40)				
Revisión por: (38)	(41)				
Aprobado por: (39)	(42)				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 11 DEL 30 DE ABRIL DE 2020

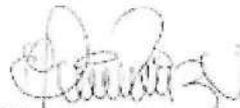
Sesión Ordinaria

	<p>importancia y se solicita que se apruebe la oferta de este seminario como curso libre. La Dra. Viviana Vargas sugiere la creación de las piezas publicitarias informando que es un curso electivo de las tres maestrías, se definen el tema que será de movilidad social, junto con los líderes la Dra. Pilar Triana y el Dr. Fredy Rodríguez están trabajando con el diseño de las guías y se informa que el Syllabus está definido.</p> <p>Se avala por todos los consejeros.</p>	
	<p>Varios</p> <p>- Proyecto USAID</p> <p>Toma la palabra la Dra. Viviana Vargas quien contextualiza sobre el proceso de internacionalización y menciona que es una filial sobre la agencia de cooperación con recursos para financiar a un buen número de estudiantes víctimas de reclutamiento forzoso y del conflicto armado. Se debe entregar la propuesta el 18 de mayo, con antropólogos sociólogos y psicólogos, para apoyar con estas ayudas, esto implica trabajar con la USAID y será muy aportante y puede a futuro y ampliar proyectos de investigación.</p>	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los treinta días del mes de abril de dos mil veinte.



MARTHA VIVIANA VARGAS GALINDO
PRESIDENTE.



JACQUELINE PEREZ-VERGARA
SECRETARIA TÉCNICA.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: (37)	(40)				
Revisión por: (38)	(41)				
Aprobado por: (39)	(42)				

